

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O

1	NÚMERO DE ACTA	'01-2023-INIA - COMITE / AS-SM-45-2023-INIA 1			
	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
2	En, la Molina, a los 02 días del mes de agosto del año 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la AS-SM-45-2022-INIA-1 , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
3	Presidente	VALQUI VALQUI, LAMBERTO	Titular	X	Dependencia: USUARIA
			Suplente		
	Primer Miembro	AYBAR MENDOZA, CRISTINA EYLIN	Titular	X	Dependencia: USUARIA
			Suplente		
	Segundo Miembro	GARCIA LOZANO, TOM VALERY	Titular	X	Dependencia: OEC
			Suplente		
	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
4	Nombre o razón social del postor ganador				Monto adjudicado
	GEODESIA Y TOPOGRAFÍA S.A.C.				S/39,100.00
	BASE LEGAL				
	<u>Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
5	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
	<u>Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7					
	VALQUI VALQUI, LAMBERTO	AYBAR MENDOZA, CRISTINA EYLIN	GARCIA LOZANO, TOM VALERY		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	'01-2023-INIA - COMITE / AS-SM-45-2023-INIA 1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, la Molina, a los 02 días del mes de agosto del año 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la AS-SM-45-2023-INIA 1 , a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	VALQUI VALQUI, LAMBERTO	Titular	
			Suplente	X
			Dependencia:	USUARIA
Primer Miembro	AYBAR MENDOZA, CRISTINA EYLIN	Titular	X	
		Suplente		
		Dependencia:	USUARIA	
Segundo Miembro	GARCIA LOZANO, TOM VALERY	Titular	X	
		Suplente		
		Dependencia:	OEC	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido , se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	REPRODATA S.A.C.	20100340438	
	2	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	20374019865	
	3	AEROCAM SERVICIOS S.A.C.	20393018900	
	4	ISA INDUSTRIAL S.A.C	20451826817	
	5	SURVEY RENTAL & SALES S.A.C	20509125407	
	6	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	20524743532	
	7	INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L	20546427766	
	8	UAV DEL PERU S.A.C. - UAV S.A.C.	20600229363	
	9	COESGA S.A.C	20601602262	
	10	DRONE DREAMS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602279805	
11	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	20603598874		
12	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311		
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron de forma electronica sus ofertas en sobre cerrado:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	8/05/2023	15:01:47
	2	REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.	8/05/2023	16:09:34
	3	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	8/05/2023	18:42:06
4	DRONE DREAMS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	8/05/2023	NO VALIDO	
5	SURVEY RENTAL & SALES S.A.C	8/05/2023	18:28:37	
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1				
2				
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	Las siguientes ofertas fueron corroboradas y son admitidas Anexo 1. Asimismo, verifica la presentación de los documentos requeridos por lo que se procederá con su evaluación (FACTOR DE EVALUACION PRECIO):			
	N°	Nombre o razón social del postor	MONTO DE LA OFERTA	
	1	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	S/39,100.00	
	2	REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.	S/44,494.31	
3	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	S/50,600.00		
4	SURVEY RENTAL & SALES S.A.C	S/49,501.00		
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas.			

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
10	De acuerdo a la evaluación realizada, y conforme con lo establecido en las bases integradas y determinando el orden de prelación según el Anexo 2		
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
11 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
		C.1	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE
11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
		C.1	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.		
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
13	1 SURVEY RENTAL & SALES S.A.C.	<p>NO CUMPLE, Con el Título de profesion solicitada, como Ing. Agrícola o Ing. Agrónomo o Ing. Agrimensor o Ing. Ambiental o Geógrafo o Ing. Mecánico, Ing. Electrónico o Ing. Mecatrónico o Ing. de Sistemas o Ing. Forestal o Ing. Ambiental o Ing. Químico o Ing. Geodesta o Tec. en Fotogrametría, conforme las Bases Integradas, debido que en su folio 0023, indica que es BACHILLER en Ing Geografía, por tanto el comite de seleccion, descalifica la oferta.</p> <p>No cumple con la experiencia del postor en la especialidad, debido que en su estado de cuenta que presenta segun folio 0031, el monto NO ES LEGIBLE, por tanto el comite de seleccion DESCALIFICA SU OFERTA</p>	
ACUERDO ADOPTADO			
14	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
7			
	VALQUI VALQUI, LAMBERTO	AYBAR MENDOZA, CRISTINA EYLIN	GARCIA LOZANO, TOM VALERY
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			



ANEXO 1 - ADMISION DE LAS OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 045-2023-INIA

ADQUISICIÓN DE DOS (02) CÁMARA RGB PARA DRONE MATRICE 300 RTK PARA EL PI 2449640

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.	GEODESIA Y TOPOGRAFÍA S.A.C.	BIENES DE HUMBERTO VÁSQUEZ S.A	SURVEY RENTAL & SALES S.A.C.
		RUC: 20100340438 S/ 44,494.31	RUC: 20524743532 S/ 39,100.00	RUC: 20374019865 S/ 50,600.00	RUC: 2055061921 S/ 49,500.00
CARACTERÍSTICAS GENERALES					
Potencia mínima	20 W	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Nivel IP mínimo	IP4X	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Rango de temperatura de funcionamiento:	De -20 a 50 °C (de -4 a 122 °F)	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Rango de temperatura de almacenamiento:	De -20 a 60 °C (de -4 a 140 °F)	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Precisión absoluta mínima	Horizontal: 3 cm, Vertical: 5 cm	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
CÁMARA DE FOTOGRAMA					
Sensor con píxeles efectivos mínimo	45 MP	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Tamaño del sensor mínimo	35.9 x 24 mm (fotograma completo)	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Tamaño de sensor (Área máx. de grabación de vídeo)	34 x 19 mm	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Tamaño mínimo de píxel	4.4 µm	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Tamaño de fotografía	3:2 (8192x5460)	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Intervalo mínimo de fotos	0.7 s durante el vuelo	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
OPCIONES DE OBJETIVOS DE ENFOQUE FIJO					
Obturador mecánico	Global	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Velocidad de obturación mínima	Velocidad de obturación mecánica: 1/2000*-1 s Velocidad de obturación electrónica: 1/8000-1 s *Valor de apertura no superior a f/5,6	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Rango de apertura mínimo	f/2.8-f/16	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Objetivos mínimos	de 24/35/50 mm con monturas DL	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
ISO	Foto: 100-25600 Vídeo: 100-25600	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
VIDEO					
Formato de vídeo mínimo	MP4, MOV	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Resolución de vídeo mínimo	16:9 (1920x1080) 16:9 (3840x2160)* *Solo se admiten lentes de 35 mm	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Cuadros por segundo mínimo	60 fps	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
CARDAN					
Sistema Estabilizado mínimo	3 ejes (inclinación, balanceo, panorámica)	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Rango de vibración angular mínimo	±0.01°	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Rango Mecánico mínimo	Inclinación: -130° a +40°; Balanceo: -55° a +55°; Panorámica: ±320°	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple
Accesorio adicional por cada Cámara RGB para Drone Matrice 300RTK:					
	01 Tarjeta SD de 128 GB	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple

Handwritten signature and initials in blue ink.



**ANEXO 1 - ADMISION DE LAS OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 045-2023-INIA
PROCEDIMIENTO ELECTRONICO - PRIMERA CONVOCATORIA**

ADQUISICIÓN DE DOS (02) CÁMARA RGB PARA DRONE MATRICE 300 RTK PARA EL PI 2449640

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	BIENES DE HUMBERTO VÁSQUEZ S.A	SURVEY RENTAL & SALES S.A.C.
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.				
b	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e	El postor debe presentar fichas técnicas, folletos, catálogos y/o documentación que evidencien que cumplen con las características técnicas del bien ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f	Declaración jurada de cumplimiento del mantenimiento preventivo, según lo estipulado en las especificaciones técnicas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g	Declaración jurada de plazo de entrega . (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
h	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



ANEXO N° 3 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 018-2023-INIA
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DOS (02) CÁMARA RGB PARA DRONE MATRICE 300 RTK PARA EL PI 2449640

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 2*	POSTOR 1*	POSTOR 3*	POSTOR 4*
		REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	BIENES DE HUMBERTO VÁSQUEZ S.A	SURVEY RENTAL & SALES S.A.C.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					
<p>► Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 150,000.00 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 12,500.00 (doce mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de oferta que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: sensores RGB y/o teledetección y/o fotogrametría y/o manejo de cámaras multiespectrales y/o cámaras tecnológicas de investigación agrícola y/o vehículo aéreo no tripulados.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
APACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
<p>► Requisitos: Un perfil de un (01) año de experiencia, un profesional Ing. Agrícola o Ing. Agrónomo o Ing. Agrimensor o Ing. Ambiental o Geógrafo o Ing. Mecánico, Ing. Electrónico o Ing. Mecatrónico o Ing. de Sistemas o Ing. Forestal o Ing. Ambiental o Ing. Químico o Ing. Geodesta o Tec. en Fotogrametría, con un perfil de un (01) año de experiencia relacionado en sensores RGB y/o teledetección y/o fotogrametría y/o manejo de cámaras multiespectrales y/o cámaras tecnológicas de investigación agrícola y/o vehículo aéreo no tripulados.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO ►		CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO	NO CALIFICADO

2 X 1



PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

ANEXO N° 2 - EVALUACIÓN DE OFERTAS

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 045-2023-INIA
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA**

ADQUISICIÓN DE DOS (02) CÁMARA RGB PARA DRONE MATRICE 300 RTK PARA EL PI 2449640

FACTORES DE EVALUACION		REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	BIENES DE HUMBERTO VÁSQUEZ S.A	SURVEY RENTAL & SALES S.A.C.
REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	ADMITIDO / NO ADMITIDO	SI	SI	SI	SI
OFERTA ECONOMICA	▶	SI. 44,494.31	SI. 39,100.00	SI. 50,600.00	SI. 49,500.00
TIEMPO DE ENTREGA DÍAS	30	20	20	30	30
FACTORES	PUNTAJE				
PRECIO	100	87.88	100.00	77.27	78.99
PUNTAJE TOTAL (1)	100	87.88	100.00	77.27	78.99
MYPE - DISCAPACITADOS	*	-	-	-	-
MYPE	5%			3.86	
PUNTAJE TOTAL (2)		87.88	100.00	81.14	78.99
ORDEN DE PRELACION	▶	2°	1°	3°	4°

VALOR ESTIMADO:	SI. 45,609.77
Propuesta Económica de monto o precio más bajo:	SI. 39,100.00

$$PI = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

- I = Oferta
- PI = Puntaje de la oferta a evaluar
- Oi = Precio i
- Om = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

YSL